DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA
RESUMEN EJECUTIVO

Informe Interno NºDAIC-RCI-43 JUOC-LP-18/2017, aspectos de control interno emergentes del relevamiento de información específico sobre las actividades referidas al cumplimiento de requisitos para el ejercicio de funciones de los trabajadores activos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de mayo de 2017.

El objetivo del relevamiento de información específico, fue determinar el grado de auditabilidad en el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables como el Reglamento Interno de Personal de YPPB aprobado con Resolución Ministerial N°323-56 del 15 de octubre de 1956, Manual de Funciones Corporativo aprobado el 8 de diciembre de 2016, mediante el Sistema Informático de Administración de Procedimientos, referidas a las actividades y al cumplimiento de requisitos para el ejercicio de funciones de los trabajadores activos, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de mayo de 2017. En el presente informe, se exponen aspectos de control interno emergentes del citado relevamiento de información, que a la fecha del presente informe se mantienen vigentes.

Constituyen objeto del relevamiento de información específica, entre otros, la siguiente documentación: planillas salariales, detalle de altas, bajas y transferencia de personal, carpetas de personal, asignación de funciones o Plan de Trabajo Individual, Informes emitidos por la Gerencia del Talento Humano Corporativa, Manual de Funciones, Manual de procesos y procedimientos, Manual de Organización y Funciones y documentación generada de la aplicación de procedimientos del Sistema Informático de Administración de Procedimientos (SIAP).

Como resultado del relevamiento sobre las actividades referidas al cumplimiento de requisitos para el ejercicio de funciones de los trabajadores activos de YPFB, se han identificado los siguientes aspectos de control interno, que constituyen oportunidades de mejora en la Gerencia del Talento Humano Corporativo referido a los procedimientos relacionados al cumplimiento de requisitos para el ejercicio de funciones de los trabajadores en YPFB Corporación.

1. Cargos no acordes al nivel salarial.
2. Denominación de Puesto en Manual de Funciones no acorde a Perfil Requerido.
3. No se adoptaron medidas para inicio de acciones legales al personal con documentos observados y sin Libreta de Servicio Militar.
4. Desproporción en niveles salariales asignados respecto a la responsabilidad de cada puesto.
5. Ausencia de documentación.
6. Presuntos Casos de Parentesco
7. Trabajadores que no cumplen el perfil del puesto previo a la aprobación del Manual de Funciones Corporativo.

La Paz, 29 de diciembre de 2017